

# A.T.U.N.Lu.

**Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján**

Adherida a FATUN

---

LUJAN, 13 de Mayo de 2009

Sra. Presidente  
Comisión Asesora de la AU  
Dra. Susana VIOR  
-----

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la solicitud de fecha 8 de abril del corriente año, en relación a las experiencias, proyectos y acciones que se consideran destacables dentro del sector, por parte de esta Asociación.

En tal sentido, la ATUNLu considera necesario destacar como aspecto más significativo para el sector el fortalecimiento de la negociación, a través de las Comisiones Paritarias en sus niveles general y particular.

Precisada a nivel general la negociación colectiva como el *"mecanismo apto, democrático e idóneo para la definición de políticas laborales y de formación de recursos humanos en las Universidades Nacionales"*, y asumido por las partes *"el compromiso de adoptar conductas y políticas dirigidas a su preservación y fortalecimiento"* se ha consolidado la participación de los trabajadores y de las unidades de gobierno de cada Institución.

Particularmente en nuestra Universidad, tal circunstancia ha propiciado una definición de estructura en función de los requerimientos al sector No Docente, basada en las necesidades de la Universidad para el cumplimiento de sus fines e ideada como el marco organizacional que permite una clara y adecuada división de tareas y responsabilidades del sector, como así también la valoración de recursos necesarios.

Consecuentemente, el ámbito de la negociación colectiva particular se ha instituido como el espacio donde, a través de la cooperación, se regula la relación de trabajo del personal, incluyendo todos los aspectos de la carrera administrativa de los trabajadores No Docentes (ingreso, capacitación, evaluación, promoción, etc.).

Sin más y esperando haber satisfecho el requerimiento de la Comisión que preside, le saludo muy atentamente.

Juan E. Ramos  
Secretario General  
A.T.U.N.Lu.